

bolviendo de lo onipm. Coirico, Po.  
niendo su Reino a todo lo qual sus.  
Interponia è Interpuso su Authonid.  
y Decretos Judicial quanto a Lugar  
en dno. y p. Este su auto avri lo pro  
veyo y firmio de q. doy fee = Joseph  
de Roxas = Antemi Fran. de Conera  
Corresponden con el Rey. q. dolo a enve.  
gar de que se manca al Merito D. Mig.  
Facon quien firmio a qui su Reino a q.  
me Merito y en fee de ello To Fran. de  
Conera Cm. ma. de el Ayuntamiento de esta  
M. N. y M. L. Cui. de Cartan. q. el Rey  
nos. V. Doy el presente en ella a veinte  
y siete de Mayo de mill setecientos  
y quatro =

Reservados los orig.  
Miguel Fracón

Francisco Roxas  
Conera

